POSADAS, 19 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN N° 001/21 .-

VISTO: LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE; y

CONSIDERANDO:

QUE, la LEY VI-180 crea el Instituto Provincial del Teatro Independiente,

QUE, en el Artículo 1° de la Ley VI-N° 180 se declara de Interés Público la actividad teatral Independiente reconociéndola como una labor esencial para el desarrollo integral de la provincia;

QUE, en virtud de no contarse con antecedentes específicos, es menester llamar a elecciones para cubrir los cargos del Consejo Directivo, según lo establecido en los Art. N° 8 y Art. N°12 de la Ley VI-N° 180.

QUE, atento al artículo N°71 de la LEY Electoral XI- N°6 (Antes Ley 4080) de la Provincia de Misiones se establece que el Consejo Directivo deberá contener como mínimo el 30% de mujeres en el mismo;

Alberto Omar Holz
Director Ejecutivo
Instituto Provincial del Teatro Independiente - IPTI
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, resulta de vital importancia para el desarrollo de las acciones culturales y administrativas que se canalizan por las distintas áreas del Instituto Provincial del Teatro Independiente en cumplimiento de las misiones y funciones asignadas por la Ley VI- N°180 y los Convenios Nación-Provincia vigentes;

QUE, atento a lo dictaminado en autos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, no existen objeciones legales para el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DEL TEATRO INDEPENDIENTE DE LA PROVINCIA DE MISIONES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE como fecha para convocatoria a Elecciones Generales de Consejo Directivo del Instituto Provincial del Teatro Independiente:

Región 1 Jueves 06 de Mayo de 20201 desde las 9:00 a las 18:00hs.

Región 2 Miércoles 05 de Mayo de 2021 desde las 9:00 a las 18:00 hs.

Región 3 Martes 04 de Mayo 2021 desde las 9:00 a las 18:00 hs

Región 4 Lunes 03 de Mayo 2021 desde las 9:00 a las 18:00 hs.-

ARTÍCULO 2°.-ESTABLÉCESE como Cronograma para las Elecciones del Consejo de Dirección las siguientes fechas: Publicación del Padrón Provisorio 22 de Marzo de 2021.

- Reclamos e Impugnaciones al Padrón Provisorio del 22 a 26 de Marzo de 2021.
- Publicación del Padrón Definitivo 31 de Marzo de 2021.
- Postulación de Candidatos y Candidatas del 05 al 09 de Abril de 2021.
- Impugnación de Candidatos y Candidatas del 12 al 16 de Abril del 2021.

Alberto Omar Holz
Director Ejecutivo
Instituto Provincial del Teatro Independiente - IPTI
PROVINCIA DE MISIONES

- Oficialización de Candidatas y Candidatos de Cada Región 16 de Abril de 2021.

A los fines de garantizar la mayor participación de electores se determina una modalidad mixta de urnas: Fija con asiento en la ciudad de Posadas y con una Urna móvil que recorrerá los demás municipios en la Regíon 1; urna móvil en las Regiones 2, 3 y 4.

ARTÍCULO 3°.-CONFÓRMESE la Junta Electoral que tendrá como función Controlar que el acto eleccionario mencionado en el Artículo anterior, se lleve a cabo dentro del marco legal correspondiente, respetando la voluntad y buena fe de los electores, la misma quedará integrada de la siguiente manera:

- Sra. González Gabriela D.N.I. N° 16.824.069 Representante de Asociación de Trabajadores del Teatro de Misiones (A.T.Te.M.).
- Sra. Fedeli Verónica Gabriela D.N.I. N° 22.835.764 Secretaria General - Delegación Misiones- de la Asociación Argentina de Actores y Actrices (A.A.A.A.).
- Dr. Vedani Jorge Nicolás D.N.I. N° 22.273.498 Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (I.A.Avi.M).

ARTICULO 4°.- REGÍSTRESE, comuníquese. Tomen conocimiento Instituto Provincial de Teatro Independiente, Secretaría de Estado de Cultura, Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones, Asociación Civil Trabajadores del Teatro Misiones, Asociación Argentina de Actores y Actrices Delegación Misiones. Publíquese a través del Boletín Oficial y diario de mayor circulación Provincial. Cumplido, **ARCHÍVESE.** -

Alberto Omar Holz
Director Ejecutivo
Instituto Provincial del Teatro Independiente - IPTI
PROVINCIA DE MISIONES